

**Taller "DigitalShield:
Prevención y Manejo de Riesgos en la Era Digital"
Marco teórico**

¿Qué es el ciberbullying?

El ciberbullying es una forma de acoso entre pares que se lleva a cabo mediante el uso de medios electrónicos, como redes sociales, mensajes de texto y correo electrónico. A través de estos medios, el acosador busca causar daño psicológico y emocional a la víctima. Es una extensión del bullying tradicional, pero con la capacidad de trascender las barreras físicas y temporales, permitiendo que el acoso ocurra en cualquier momento y lugar. (Gómez Ponce, M. A., & Perini, V., 2015).

Características:

- Anonimato: La posibilidad de que el acosador permanezca anónimo puede intensificar la crueldad y la frecuencia del acoso.
- Difusión rápida: Las acciones de ciberbullying pueden difundirse rápidamente a una audiencia amplia, aumentando el impacto en la víctima.
- Persistencia: Al estar presente en plataformas digitales, el acoso puede repetirse y perdurar en el tiempo, afectando de manera constante a la víctima.
- Acceso continuo: La víctima no tiene un refugio seguro, ya que el acoso puede seguirla a su hogar a través de dispositivos conectados a internet.

¿Por qué preocupa?

El ciberbullying es una preocupación creciente hoy en día debido a varios factores que amplifican su impacto negativo en las personas, especialmente en niños y adolescentes. Estas son algunas de las razones principales:

Según Morduchowicz (2014), el ciberbullying es particularmente preocupante hoy en día por varias razones clave:

1. El Entorno Digital como Espacio Privado

Morduchowicz señala que, para los jóvenes, el entorno digital se ha convertido en un espacio privado y personal, donde gran parte de su vida social tiene lugar. El ciberbullying invade este espacio, haciéndolo inseguro y afectando gravemente la

salud emocional de los adolescentes, quienes pueden sentirse vulnerables y expuestos en un entorno que consideran su refugio.

2. Anonimato y la Falta de Consecuencias

La autora destaca que el anonimato en línea permite a los agresores actuar sin temor a repercusiones inmediatas, lo que puede aumentar la severidad y frecuencia del acoso. Este anonimato también dificulta que las víctimas puedan identificar a sus agresores y buscar ayuda, lo que puede prolongar el sufrimiento y la sensación de impotencia.

3. Amplificación y Permanencia del Daño

En su obra, Morduchowicz subraya cómo el ciberbullying puede amplificar el daño a través de la rápida y amplia difusión de contenidos humillantes o ofensivos. Este fenómeno puede causar que el daño emocional se vea exacerbado por la percepción de que "todo el mundo" ha sido testigo de la humillación, afectando gravemente la autoestima y la salud mental de la víctima.

4. Dificultad para la Intervención

Morduchowicz también apunta a la dificultad que tienen los adultos, como padres y educadores, para detectar e intervenir en casos de ciberbullying, ya que este acoso ocurre en espacios donde los adultos no siempre tienen acceso o visibilidad. Esta invisibilidad aumenta la preocupación, ya que los jóvenes pueden sufrir en silencio sin que sus cuidadores se den cuenta del problema.

5. Impacto en la Salud Mental

Finalmente, Morduchowicz resalta el profundo impacto que el ciberbullying puede tener en la salud mental de los jóvenes, incluyendo el aumento de casos de depresión, ansiedad y en situaciones extremas, riesgo de suicidio. Este impacto es una de las razones principales por las que el ciberbullying se ha convertido en un tema de preocupación crítica en la sociedad contemporánea.

En resumen, desde la perspectiva de Morduchowicz, el ciberbullying es una amenaza grave para la salud emocional y el bienestar de los jóvenes en la era digital, lo que exige una respuesta integral que incluya la educación, la concientización y la intervención tanto por parte de las instituciones como de las familias.

¿Qué se puede hacer?

1. Educación y Concientización

- **Programas Educativos:** Implementar programas en escuelas y comunidades para educar a jóvenes, padres y profesores sobre los riesgos del ciberbullying y cómo prevenirlo.
- **Fomentar la empatía:** Enseñar habilidades de empatía y respeto hacia los demás para reducir comportamientos de acoso.

2. Fomento de un Entorno Seguro

- **Crear un Entorno de Apoyo:** Fomentar una cultura de apoyo donde los estudiantes se sientan seguros para hablar si son víctimas o testigos de ciberbullying.
- **Políticas Claras:** Establecer políticas claras contra el ciberbullying en escuelas, lugares de trabajo y plataformas en línea.

3. Intervención

- **Reportar Incidentes:** Animar a las víctimas y testigos a reportar el ciberbullying a las autoridades pertinentes, como administradores de escuelas, moderadores de plataformas en línea o incluso a la policía si es necesario.
- **Responder Rápidamente:** Las instituciones deben actuar rápidamente cuando se reporta un caso de ciberbullying, ofreciendo apoyo a la víctima y tomando medidas contra el acosador.

4. Soporte para las Víctimas

- **Asesoramiento:** Proporcionar apoyo psicológico a las víctimas para ayudarlas a lidiar con el impacto emocional del ciberbullying.
- **Apoyo de Pares:** Establecer grupos de apoyo donde las víctimas puedan compartir experiencias y recibir apoyo mutuo.

5. Responsabilización de los Agresores

- **Consecuencias Claras:** Implementar sanciones claras y justas para quienes participen en ciberbullying, lo que puede incluir desde advertencias hasta suspensiones o medidas legales en casos graves.

- **Rehabilitación:** Ofrecer programas de rehabilitación para los agresores, ayudándoles a entender el daño que causan y cómo cambiar su comportamiento.

6. Tecnología y Supervisión

- **Herramientas de Monitoreo:** Utilizar herramientas de monitoreo y filtrado para detectar y prevenir el ciberbullying en plataformas en línea.
- **Privacidad y Seguridad en Línea:** Educar a los jóvenes sobre la importancia de proteger su información personal y configurar adecuadamente la privacidad en redes sociales.

7. Involucrar a la Comunidad

- **Campañas de Sensibilización:** Organizar campañas comunitarias para aumentar la conciencia sobre el ciberbullying y promover un comportamiento responsable en línea.
- **Colaboración con Plataformas:** Trabajar en colaboración con plataformas de redes sociales y otros servicios en línea para mejorar las políticas contra el acoso y facilitar la denuncia de abusos.

8. Apoyo Legal

- **Conocer las Leyes:** Informar a la comunidad sobre las leyes que protegen contra el ciberbullying y cómo pueden ser utilizadas para proteger a las víctimas.
- **Acción Legal:** En casos graves, considerar la posibilidad de emprender acciones legales.

¿Qué es el Grooming?

El grooming es una conducta delictiva en la que un adulto se vale de distintas estrategias para establecer una relación emocional con un menor de edad. El propósito de estas estrategias es ganarse la confianza del menor para posteriormente abusar sexualmente de él. Este proceso puede incluir el uso de internet y redes sociales como herramientas para acercarse al menor, manipularlo y llevarlo a situaciones de vulnerabilidad.(Peretti, M., & Manavella, F., 2016).

En Argentina, el "grooming" está tipificado como delito en el Código Penal desde la sanción de la Ley N° 26.904, que fue promulgada el 11 de diciembre de 2013. A continuación, te detallo los aspectos principales de esta ley:

Ley N° 26.904 - Delito de Grooming

1. *Modificación del Código Penal* La Ley N° 26.904 modificó el Código Penal Argentino, incorporando el artículo 131, que establece el delito de "grooming".

2. *Definición del Delito* El artículo 131 del Código Penal define el grooming como:

- "Será reprimido con prisión de seis meses a cuatro años el que, por medio de comunicaciones electrónicas, telecomunicaciones o cualquier otra tecnología de transmisión de datos, contactare a una persona menor de edad, con el propósito de cometer cualquier delito contra la integridad sexual de la misma."

3. *Ámbito de Aplicación*

- Esta ley se aplica a cualquier situación en la que un adulto contacta a un menor de edad a través de internet u otros medios digitales con la intención de cometer un delito sexual. El delito se configura con el simple hecho de intentar establecer el contacto, sin que sea necesario que el abuso se consuma.

Importancia de la Ley

- Esta legislación es crucial para la protección de los menores en el entorno digital, un espacio donde cada vez están más expuestos a riesgos. El grooming es un fenómeno en crecimiento, especialmente con el aumento del uso de redes sociales y aplicaciones de mensajería por parte de niños y adolescentes.

Prevención y Concientización

- Además de la sanción penal, la ley promueve la concientización y educación sobre los peligros del grooming. Instituciones educativas y organizaciones no gubernamentales en Argentina han desarrollado programas para educar a los jóvenes, padres y educadores sobre cómo identificar y prevenir el grooming.

Acciones Adicionales

- *A partir de esta ley, se han impulsado campañas de concientización en todo el país, con el objetivo de sensibilizar a la sociedad sobre este delito y fomentar la denuncia. Además, se han implementado líneas de ayuda y asesoramiento para víctimas y sus familias.*

Características:

- Manipulación emocional: El adulto manipula las emociones del menor, haciéndose pasar por alguien en quien puede confiar.
- Escalabilidad: Las interacciones comienzan de manera inocente y progresivamente se vuelven más íntimas o sexuales.
- Anulación de defensas: El adulto utiliza la relación creada para disminuir las defensas del menor y facilitar el abuso.
- Ocultamiento: A menudo, el adulto inculca al menor la necesidad de mantener la relación en secreto.

¿Por qué preocupa el grooming?

1. Accesibilidad y Exposición Temprana María Zysman (2020) subraya que el acceso temprano de los niños y adolescentes a dispositivos conectados a internet ha incrementado su vulnerabilidad al grooming. Los menores pasan cada vez más tiempo en línea, a menudo sin la supervisión adecuada, lo que los expone a potenciales depredadores que se esconden en las mismas plataformas que ellos utilizan para entretenerse o socializar.

2. Manipulación y Engaño Zysman destaca que una de las mayores preocupaciones con respecto al grooming es la habilidad de los adultos para manipular y engañar a los menores, haciéndose pasar por pares o personas de confianza. Estos depredadores son expertos en construir relaciones graduales que llevan a los menores a confiar en ellos, lo que finalmente facilita el abuso. Este proceso de manipulación emocional es uno de los aspectos más peligrosos y difíciles de detectar.

3. Consecuencias Psicológicas y Físicas La autora pone énfasis en las graves consecuencias que el grooming puede tener sobre las víctimas, tanto a nivel psicológico como físico. El impacto emocional incluye la destrucción de la autoestima, la aparición de trastornos de ansiedad, depresión y, en casos severos, traumas profundos que pueden acompañar a la víctima durante toda su vida. Además, Zysman

advierte sobre los riesgos físicos de los encuentros que pueden resultar del grooming, que pueden incluir abuso sexual y otros tipos de violencia.

4. Dificultad para la Detección y Prevención Zysman también señala que uno de los mayores desafíos del grooming es la dificultad para su detección y prevención. Los depredadores suelen operar de manera encubierta, y las señales de que un menor está siendo manipulado pueden ser sutiles o pasar desapercibidas por padres y educadores. Esto complica la intervención temprana y la protección efectiva de los menores.

5. Cultura Digital y Falta de Educación Finalmente, la autora resalta que la falta de educación digital tanto en niños como en adultos contribuye a la preocupación por el grooming. Zysman aboga por una mayor concientización y educación en torno a los riesgos de internet y el uso responsable de la tecnología, lo cual es esencial para prevenir el grooming y proteger a los menores en el entorno digital.

¿Qué se puede hacer?

1. Educación y Concientización

- Educación en las Escuelas: Implementar programas educativos que enseñen a niños, adolescentes, padres y educadores sobre los peligros del grooming, cómo identificarlo y cómo actuar.
- Campañas de Concientización: Promover campañas en medios de comunicación y redes sociales para alertar a la sociedad sobre los riesgos del grooming y cómo prevenirlo.

2. Supervisión Parental

- Uso de Controles Parentales: Instalar software de control parental en dispositivos para monitorear la actividad en línea de los menores y restringir el acceso a contenido inapropiado.
- Fomentar la Comunicación Abierta: Los padres deben crear un ambiente de confianza donde los niños se sientan cómodos para hablar sobre cualquier situación incómoda que enfrenten en línea.

3. Empoderamiento de los Menores

- **Habilidades de Autoprotección:** Enseñar a los niños a reconocer situaciones peligrosas y a proteger su privacidad en línea, incluyendo no compartir información personal con desconocidos.
- **Promoción del Pensamiento Crítico:** Fomentar el pensamiento crítico en los niños para que cuestionen las intenciones de las personas con las que interactúan en línea.

4. Intervención Temprana

- **Reportar Comportamientos Sospechosos:** Si se detecta algún comportamiento sospechoso en línea, es crucial reportarlo de inmediato a las autoridades competentes o a la plataforma donde ocurre.
- **Líneas de Ayuda:** Facilitar el acceso a líneas de ayuda y recursos para que las víctimas o sus familiares puedan buscar apoyo y orientación.

5. Colaboración con Plataformas Digitales

- **Monitoreo y Moderación:** Trabajar en colaboración con plataformas de redes sociales y servicios en línea para mejorar las políticas de seguridad y fortalecer los mecanismos de reporte y eliminación de contenido inapropiado.
- **Herramientas de Detección:** Desarrollar y utilizar herramientas tecnológicas que detecten y bloqueen el comportamiento de grooming antes de que pueda causar daño.

6. Acciones Legales

- **Aplicación de la Ley:** Asegurar que las leyes como la Ley N° 26.904 de Argentina se apliquen efectivamente, con consecuencias legales para los perpetradores de grooming.
- **Capacitación para las Autoridades:** Capacitar a las fuerzas del orden y al sistema judicial para que puedan responder de manera eficaz a los casos de grooming, desde la investigación hasta la sanción.

7. Apoyo a las Víctimas

- **Asistencia Psicológica:** Proveer servicios de apoyo psicológico para las víctimas de grooming, ayudándolas a superar el trauma y reconstruir su bienestar emocional.

- Red de Apoyo: Establecer redes de apoyo para las familias de las víctimas, ofreciendo orientación legal y emocional.

¿Qué es el Sexting?

El sexting es la práctica de enviar y recibir mensajes, fotos o videos con contenido sexual explícito, comúnmente a través de dispositivos móviles o internet. Esta actividad, si bien puede ser consensuada entre adultos, plantea riesgos significativos cuando involucra a menores de edad o se realiza sin un consentimiento informado.(Casullo, M. M., & Fernández, P., 2018).

Características:

- Riesgos de privacidad: Las imágenes y videos compartidos pueden ser difundidos sin el consentimiento de la persona que aparece en ellos.
- Potencial para el acoso: El contenido sexual explícito puede ser utilizado para chantaje, humillación o ciberbullying.
- Consecuencias legales: En muchos lugares, la creación y distribución de contenido sexual explícito de menores es ilegal, incluso si es consensuado.
- Impulso social: La presión social y el deseo de encajar pueden motivar a los adolescentes a participar en sexting sin comprender plenamente las consecuencias.

¿Por qué preocupa el sexting?

1. Vulnerabilidad Psicológica y Social Maritchu Seitún(2015), destaca que los adolescentes son especialmente vulnerables a las consecuencias negativas del sexting debido a su etapa de desarrollo. Los jóvenes, en su búsqueda de identidad y aceptación social, pueden ser fácilmente influenciados para participar en el envío de contenido sexual explícito sin comprender plenamente las repercusiones que esto puede tener en su vida emocional y social. La presión por encajar y la falta de madurez emocional aumentan el riesgo de que tomen decisiones impulsivas que pueden llevar a consecuencias graves.

2. Difusión y Exposición Involuntaria Una de las mayores preocupaciones señaladas por Seitún es el riesgo de que las imágenes o vídeos compartidos en un contexto

privado sean difundidos sin el consentimiento de la persona involucrada. Esto puede llevar a la humillación pública, cyberbullying y una exposición que puede ser devastadora para la reputación y la salud mental del adolescente. La viralización del contenido en redes sociales y otras plataformas hace que el daño potencial sea amplio y difícil de controlar.

3. Consecuencias Legales Seitún también subraya que el sexting puede tener implicaciones legales serias, especialmente cuando involucra a menores de edad. En muchos países, incluido Argentina, la creación y distribución de imágenes sexuales de menores es ilegal, y tanto los menores como los adultos que participan en esta práctica pueden enfrentarse a consecuencias legales graves. Esto genera una preocupación adicional, ya que los adolescentes a menudo no son conscientes de las leyes que rodean el sexting y las posibles repercusiones legales de sus acciones.

4. Impacto en la Autoestima y Salud Mental Según Seitún, el sexting puede tener un impacto devastador en la autoestima de los jóvenes, especialmente si el contenido es utilizado para humillar, chantajear o acosar. Los adolescentes que son víctimas de este tipo de abuso pueden sufrir de ansiedad, depresión, y en casos extremos, pueden llegar a tener pensamientos suicidas. La vergüenza y el estigma asociados con la difusión no consensuada de material explícito pueden causar un daño emocional profundo y duradero.

5. Falta de Educación y Supervisión Seitún señala que una de las principales razones por las que el sexting es preocupante es la falta de educación y supervisión adecuada sobre el uso responsable de la tecnología. Muchos adolescentes no reciben la orientación necesaria para comprender los riesgos asociados con el sexting, y los padres a menudo no están lo suficientemente informados o involucrados en las actividades digitales de sus hijos. Esta falta de comunicación y educación preventiva incrementa la vulnerabilidad de los jóvenes frente a los peligros del sexting.

¿Qué se puede hacer?

Fomentar la Comunicación Abierta

- Diálogo Familiar: Los padres deben fomentar un ambiente de confianza donde los adolescentes se sientan cómodos hablando sobre temas sensibles, como el
-

sexting. Explicar claramente los riesgos y consecuencias, y asegurarse de que entiendan la importancia de la privacidad en línea.

- Conversaciones en las Aulas: Los educadores pueden abrir espacios para discusiones sobre la presión social y la influencia de los medios en el comportamiento de los jóvenes, incluyendo el sexting.

Desarrollo de Habilidades de Autoprotección

- Pensamiento Crítico: Enseñar a los jóvenes a cuestionar las solicitudes de enviar contenido íntimo y a reconocer señales de manipulación o coerción.
- Autocontrol y Autocuidado: Fomentar la reflexión antes de compartir imágenes o videos, y enseñar la importancia del respeto propio y de los demás.

Uso Responsable de la Tecnología

- Control Parental: Implementar controles parentales en dispositivos para supervisar y restringir el acceso a ciertas aplicaciones o contenidos.
- Privacidad y Seguridad: Educar sobre cómo ajustar configuraciones de privacidad en redes sociales y aplicaciones de mensajería para proteger la información personal y evitar que imágenes íntimas lleguen a manos equivocadas.

Establecer Consecuencias Claras

- Reglas en el hogar: Establecer reglas claras sobre el uso de teléfonos móviles y redes sociales, incluyendo las consecuencias de involucrarse en sexting.
- Políticas Escolares: Las escuelas pueden implementar políticas contra el sexting y educar a los estudiantes sobre las consecuencias disciplinarias y legales.

Apoyo y Recursos

- Líneas de Ayuda: Proveer información sobre recursos y líneas de ayuda donde los jóvenes puedan recibir asesoramiento si se sienten presionados a enviar contenido íntimo o si ya lo han hecho.

- **Asistencia Psicológica:** Ofrecer apoyo psicológico a jóvenes que han sido víctimas de la difusión no consentida de imágenes íntimas, ayudándoles a manejar las repercusiones emocionales.

Legalidad y Consecuencias

- **Informar sobre Implicancias Legales:** Aclarar las posibles consecuencias legales del sexting, especialmente si involucra a menores de edad, ya que podría constituir un delito relacionado con la pornografía infantil.
- **Responsabilidad Digital:** Promover una cultura de responsabilidad digital, donde los jóvenes comprendan que compartir o difundir imágenes íntimas sin consentimiento es un acto grave que puede tener repercusiones legales y sociales.

Enseñar Alternativas Positivas

- **Promoción de Relaciones Saludables:** Educar sobre la importancia de las relaciones saludables y el respeto mutuo, donde no haya presión para compartir contenido íntimo.
- **Fomentar la Autoestima:** Trabajar en el fortalecimiento de la autoestima de los jóvenes, para que no sientan la necesidad de validar su valor personal a través de la compartición de imágenes íntimas.

¿Qué es el Sharenting?

El sharenting es un término que se refiere al hábito de los padres de compartir información personal, fotos y videos de sus hijos en redes sociales. Esta práctica, aunque a menudo bien intencionada, puede comprometer la privacidad y seguridad de los menores, exponiéndose a riesgos como el robo de identidad, el acoso en línea y la explotación infantil. (*Barbero, M., 2017*).

Características:

- **Exposición involuntaria:** Los menores no tienen control sobre la información que sus padres comparten sobre ellos.
- **Riesgos de seguridad:** La información compartida puede ser utilizada por terceros para fines maliciosos.
- **Impacto a largo plazo:** La huella digital creada por los padres puede tener repercusiones en la vida futura del menor, afectando su privacidad y reputación.
- **Conflicto de derechos:** Se plantea un debate sobre los derechos de los padres a compartir versus los derechos de los menores a la privacidad.

¿Por qué preocupa?

1. **Exposición de la Privacidad del Menor** Daniel Monastersky (2018) subraya que el sharenting expone la privacidad de los menores, quienes no tienen control sobre la información que sus padres deciden compartir en redes sociales. Esta exposición puede incluir detalles personales, rutinas diarias, y ubicaciones geográficas, que podrían ser utilizados de manera indebida por terceros. Monastersky alerta que esta práctica crea una huella digital del menor sin su consentimiento, lo que podría afectar en el futuro.
2. **Riesgos de Seguridad** Monastersky destaca que compartir información sobre los menores en plataformas públicas puede poner en riesgo su seguridad física. Las imágenes y datos compartidos pueden ser utilizados por personas con intenciones maliciosas, como secuestradores, acosadores o depredadores en línea, para localizar y manipular a los niños. La exposición de datos sensibles, como la ubicación de la escuela o actividades habituales, puede facilitar la identificación y seguimiento de los menores.
3. **Uso Indebido de Imágenes** Un aspecto central en la preocupación de Monastersky es el riesgo de que las imágenes y videos compartidos sean utilizados sin permiso en contextos inapropiados o incluso delictivos, como en la creación de perfiles falsos o en la explotación infantil. Los padres, al publicar fotos de sus hijos, pierden el control sobre cómo y dónde esas imágenes pueden ser redistribuidas o manipuladas.
4. **Impacto a largo plazo en la Identidad Digital** Monastersky advierte que el sharenting puede tener consecuencias a largo plazo en la vida digital de los menores. Al crear una identidad digital desde una edad temprana, los padres limitan la capacidad del niño para decidir cómo quieren ser representados en línea. Esta "huella digital" creada por

los padres podría influir en la vida social, profesional y personal del menor en el futuro, incluso afectando su reputación y oportunidades.

5. Conflicto de Derechos Según Monastersky, el sharenting también plantea un conflicto entre los derechos de los padres a compartir su vida familiar y los derechos de los menores a la privacidad. Aunque los padres pueden tener buenas intenciones, es esencial considerar el derecho del niño a mantener su privacidad y a no ser expuesto innecesariamente en internet. Este conflicto de derechos resalta la importancia de reflexionar sobre las implicaciones éticas y legales del sharenting.

¿ Qué es la Ludopatía?

La ludopatía, también conocida como trastorno por juego, es una afección caracterizada por la pérdida de control sobre el comportamiento de juego. Las personas que padecen este trastorno sienten una compulsión constante por jugar, a pesar de las consecuencias negativas que esto tiene en sus vidas personales, familiares y laborales. Se considera un trastorno adictivo, similar a la dependencia de sustancias, por su impacto en el cerebro y la vida cotidiana del individuo. *(Ibáñez, A., & Mikulic, I., 2014).*

Actualmente, las apuestas online se presentan como una actividad libre: nadie está obligado a hacerlo. Llevan consigo cierto status de pasatiempo aceptable y socialmente deseado. De hecho, cuenta con un aparato publicitario masivo que se dedica a normalizar la práctica.

Sumado a la normalización de las apuestas en la arena pública, existe otra cuestión más a atender. La misma aparece en uno de los territorios que más ocupan el tiempo de chicos y chicas: los videojuegos. Hablamos de Fortnite, FIFA, League of Legends, Clash of Clans, utilizados por millones de usuarias y usuarios a lo largo y ancho del mundo. Estos presentan lo que se conoce como “cajas de recompensa” (*loot boxes*), mecanismos que introducen dinámicas de azar en medio de sus experiencias lúdicas, constituyéndose así en un puente físico y concreto (o un tobogán, si se le prefiere).

Conocidas también como cofres-botín, imitan el modelo de funcionamiento de las máquinas tragamonedas, como reveló Tristan Harris y su Center for humane technology, operando con la gratificación instantánea, como los *likes* o “me gusta” de las redes sociales. Son mecánicas de monetización específicas, productos que las y los usuarios pueden adquirir por medio de microtransacciones en alguna fase del juego. Estas cajas pueden contener una gran variedad de elementos o recompensas, desde el

jugador de fútbol del equipo deseado (en el caso del FIFA), la *skin* más legendaria para tu héroe (en Fortnite o Save the World) o el arma que necesitas para derrotar a tus adversarios (World of Warcraft). Su contenido es aleatorio, nunca sabés lo que te va a tocar.

La ludopatía es un trastorno reconocido por la OMS, siendo también entendida como una forma de adicción sin sustancias (DSM-5 es la sigla que utiliza la American Psychiatric Association para definirlo).

Este video puede servir sobre los conceptos actuales que manejan los jóvenes, no es para compartir en el taller :

▶ *Las LOOT BOXES y los GACHAS están convirtiendo a NIÑOS en ludópatas*

▶ *Casinos online, Criptocasinos y ludopatía en la plataforma morada*

▶ *Las Apuestas Online están DESTRUYENDO a los Jóvenes (en los comentarios hay algunos testimonios).*

Características:

- **Compulsión:** El individuo siente una necesidad incontrolable de participar en actividades de juego.
- **Consecuencias negativas:** El juego compulsivo puede llevar a problemas financieros, laborales, y deterioro en las relaciones personales.
- **Negación:** Los ludópatas suelen minimizar o negar la gravedad de su problema.
- **Necesidad de tratamiento:** La ludopatía requiere intervención profesional, que puede incluir terapia cognitivo-conductual, grupos de apoyo y, en algunos casos, medicación.

¿Por qué preocupa?

1. Vulnerabilidad del Desarrollo Adolescente Graciela Moreschi (2013), destaca que la adolescencia es una etapa crítica del desarrollo en la que los jóvenes están construyendo su identidad y enfrentando importantes cambios emocionales y sociales. En este contexto, los adolescentes son especialmente vulnerables a las adicciones, incluida la ludopatía, debido a su impulsividad, búsqueda de sensaciones nuevas y tendencia a tomar riesgos. La falta de madurez emocional y de control de los impulsos

hace que los adolescentes sean más propensos a desarrollar comportamientos de juego compulsivo.

2. Impacto en la Salud Mental Moreschi subraya que la ludopatía puede tener un impacto devastador en la salud mental de los adolescentes. El juego compulsivo puede llevar a trastornos de ansiedad, depresión y otros problemas emocionales. La pérdida de control sobre el juego, combinada con las posibles pérdidas financieras y el sentimiento de culpa o vergüenza, puede agravar los problemas psicológicos, creando un círculo vicioso difícil de romper.

3. Efectos en el Rendimiento Académico y Relaciones Sociales La ludopatía en adolescentes puede tener serias consecuencias en su rendimiento académico y en sus relaciones sociales. Moreschi señala que los jóvenes adictos al juego tienden a descuidar sus estudios y otras responsabilidades, lo que puede llevar al fracaso escolar y a la disminución de oportunidades futuras. Además, la ludopatía puede aislar a los adolescentes de sus amigos y familiares, deteriorando sus relaciones y aumentando el riesgo de exclusión social.

4. Riesgo de Transición a Otras Adicciones Según Moreschi, los adolescentes que desarrollan ludopatía están en mayor riesgo de desarrollar otras adicciones, como el abuso de sustancias. La ludopatía puede ser un precursor o una manifestación de una tendencia más amplia hacia conductas adictivas, lo que aumenta la preocupación por la salud y el bienestar a largo plazo del adolescente. Esta tendencia hacia la adicción múltiple es especialmente preocupante porque complica el tratamiento y la recuperación.

5. Dificultad para el Diagnóstico y Tratamiento Moreschi señala que la ludopatía en adolescentes a menudo pasa desapercibida o es mal interpretada como un simple "pasatiempo" o "fase". Esta dificultad para reconocer el problema a tiempo puede retrasar la intervención y el tratamiento adecuado, lo que permite que la adicción se afiance y se convierta en un problema más grave. Además, los adolescentes pueden resistirse a buscar ayuda debido al estigma asociado con la adicción, lo que complica aún más la situación.

Referencias bibliográficas:

Melgarejo, M., & Passeron, E. (2024). *Apuestas online: síntoma digital, problema cultural y abordaje educativo, desde los cuidados*. Faro Digital. <https://farodigital.org/apuestas-online-sintoma-digital-problema-cultural-y-abordaje-educativo-desde-los-cuidados/>

Gómez Ponce, M. A., & Perini, V. (2015). *Cyberbullying: Un enfoque multidisciplinario*. Editorial Paidós.

Moreschi, G. (2013). *Adicciones y conductas compulsivas en adolescentes*. Conferencias y publicaciones sobre psicología de la adolescencia.

Monastersky, D. (2018). "Sharenting y el derecho a la privacidad de los niños". Publicaciones en medios y conferencias sobre privacidad y seguridad en internet.

Morduchowicz, R. (2014). *Los adolescentes y las redes sociales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Pardo, L. S., Crespo, G., Bueno, F., Aguilar, R., Aleixandre, R., & Valderrama, J. (2016). *Los adolescentes y las tecnologías de la información. Guía para padres: ayudándoles a evitar riesgos*. Valencia: Editorial: (s.n.). Recuperado de: <https://digital.csic.es/bitstream/10261/132633/1/TICPadres.pdf>

Peretti, M., & Manavella, F. (2016). *El grooming: Abuso sexual en internet*. Editorial desconocida.

Seitún, M. (2015). *Criar hijos confiados, motivados y seguros*. Buenos Aires: Grijalbo.

Zysman, M. (2020). *Conectados en familia: Cómo proteger a tus hijos en internet y redes sociales*. Buenos Aires: Editorial Vergara.